



RESOLUCION N° 83/2005

VISTO:

El pedido de compras a la American Mathematical Society presentado por Biblioteca, y

CONSIDERANDO:

La mencionada Sociedad Americana de Matemática vende los libros incluidos en el listado provisto por Biblioteca, en su carácter de editora,

Que esta situación encuadra perfectamente en lo dispuesto por el Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional, Decreto 436/200, Capítulo II, artículo 26, apartado f),

Que se cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a la erogación de que se trata,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Adjudicar por compra directa a la American Mathematical Society, en el marco del apartado f), artículo 26, Capítulo II del Decreto 436/200 Limitada, la provisión de libros especializados en matemática, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|--------------------------------|---------------|
| • Factura AMS N° 05-042932-000 | u\$s 108.50 |
| • Factura AMS N° 05-031542-000 | u\$s 1.041.50 |

ARTICULO N° 2: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de provisión y élévase a la Secretaría de Administración, Dirección de Comercio Exterior, para el pago en el exterior, imputando el egreso en las partidas que correspondan con cargo a –Resolución H.C. Superior 333/2004- Fondo Universitario 2005.

ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 3 de mayo de 2005.

Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F

